

# Guía de Valores AES

De las Palabras a los Hechos

Nuestro Código de Conducta





Estimado equipo AES,

En AES estamos unidos en nuestra misión y propósito: acelerar el futuro de la energía juntos. Compartimos la visión de ser la compañía de energía líder en el mundo y estamos comprometidos con mejorar vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita. También compartimos un conjunto común de Valores que definen cómo trabajamos a diario hacia esa visión. Nuestros Valores son nuestra base. Son ellos los que guían cada una de nuestras acciones, proporcionando un marco común sobre cómo interactuamos con otras personas de AES, cómo realizamos negocios con nuestros socios y proveedores, y cómo servimos a nuestros clientes y a las muchas comunidades y entornos en los que operamos en todo el mundo.

Creemos en poner la seguridad primero, actuando con los más altos estándares, trabajando todos juntos. Impulsados por nuestros Valores, invertimos en programas de responsabilidad social corporativa para apoyar el bienestar social, económico y ambiental de las comunidades en las que operamos y somos reconocidos como líderes de la industria por nuestro desempeño operativo y de seguridad. Nuestra gente es vital para todos los aspectos de AES y nos esforzamos por brindar las herramientas necesarias para optimizar su potencial y el desempeño de nuestros negocios mediante el uso de nuevas tecnologías y soluciones comerciales innovadoras. Nuestra Guía de Valores fue desarrollada para ayudar a cada uno de nosotros a traducir nuestros Valores en acciones, al describir las prácticas y principios comerciales que se espera que la gente AES aplique al trabajo que hacemos y las decisiones comerciales que tomamos en nombre de la Compañía.

La Guía de Valores es un recurso importante para garantizar que continuemos actuando con los más altos estándares éticos en todas nuestras actividades comerciales. Cada uno de nosotros es personalmente responsable de adherirse a la Guía de Valores y les animo a que la lean detenidamente para asegurarse de que comprenden sus compromisos como gente AES. También tenemos la responsabilidad de hablar cuando otros no están cumpliendo con estos compromisos. Juntos podemos preservar los estándares éticos que han guiado a AES al éxito que tuvimos como empresa en el pasado y al éxito que lograremos en el futuro.

Saludos,

Andrés Gluski  
Presidente y CEO



# Tabla de Contenidos

## Nuestros Valores

- [Nuestros Valores: 4](#)
- [Responsabilidades de la Gente AES: 5](#)
- [Responsabilidades Extras de los Líderes: 5](#)
- [¿Dónde acudir para solicitar ayuda?: 6](#)
- [¿Qué sucede cuando surge una pregunta o una duda?: 6](#)
- [No tolerancia a represalias o acosos: 6](#)

## La seguridad primero

- [Requisitos de Seguridad: 8](#)
- [Prácticas de Seguridad: 8](#)
- [Entorno Laboral Seguro: 8](#)
- [Ciberseguridad: 9](#)

## Aplicamos los más altos estándares

- [Cumplimiento de la Ley: 11](#)
- [Divulgaciones Públicas: 11](#)
- [Tráfico de Información Privilegiada: 12](#)
- [Anticorrupción: 12](#)
- [Blanqueo de Capitales: 12](#)
- [Actividades de Comercio Internacional: 13](#)
- [Competencia Leal: 13](#)
- [Conflictos de Intereses: 13](#)
- [Regalos y Entretenimiento: 13](#)
- [Proveedores, Agentes y Socios Comerciales: 14](#)

- [Contribuciones Caritativas: 14](#)
- [Actividades Políticas: 14](#)
- [Empleo Externo y Otras Actividades Externas: 14](#)
- [Protección de los Activos Empresariales: 15](#)
- [Propiedad Intelectual: 15](#)
- [Protección de Información Confidencial: 15](#)
- [Registros Corporativos: 15](#)
- [Internet y Correo Electrónico: 16](#)
- [Privacidad: 16](#)
- [Redes Sociales: 16](#)
- [Trato Justo: 16](#)

## Todos juntos

- [Equipo Global: 18](#)
- [Nuestros Propietarios: 18](#)
- [Nuestros Clientes: 18](#)
- [Nuestras Comunidades: 19](#)
- [Crecimiento Continuo: 19](#)
- [Organización de Aprendizaje: 19](#)

## De las Palabras a los Hechos

- [Sobre Esta Guía: 20](#)



# Nuestros Valores



# Nuestros Valores

Nuestros Valores definen cómo trabajamos como empresa y cómo interactuamos con nuestros numerosos grupos de interés. Como empresa impulsada por Valores, siempre nos esforzamos por actuar de acuerdo con los principios. Nuestros Valores siempre han sido el centro de nuestra cultura.

Nuestros Valores son la base de cómo esperamos que todos se comporten ahora y siempre.



## La seguridad primero

La **Seguridad** es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



## Aplicamos los más altos estándares

Actuamos con la mayor **integridad** con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de **excelencia**.



## Todos juntos

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con **agilidad** y **disfrutamos** celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.



# Nuestros Valores

Para traducir nuestros Valores de las palabras a los hechos, debemos aplicarlos de manera consistente a nuestras actividades comerciales diarias.



Esta guía se aplica a la gente AES en todo el mundo, incluidos todos los empleados, funcionarios y directores. Además, los trabajadores temporales, contratistas, consultores, agentes, representantes y todos los demás que realizan el trabajo de AES deben asegurarse de que sus acciones en nombre de AES cumplan con los mismos altos estándares que se esperan de la gente AES.

Esta guía aclara las responsabilidades que tenemos entre nosotros, con nuestros socios comerciales y proveedores, con nuestros clientes, con nuestros propietarios y con nuestras comunidades. La Guía de Valores describe los estándares de conducta empresarial que rigen nuestras relaciones comerciales en todo el mundo y destaca las consideraciones en las que debemos pensar al tomar decisiones comerciales difíciles. Esta no es una guía de respuestas: ninguna política escrita puede anticipar todos los dilemas o brindar el asesoramiento adecuado para cada situación comercial. Muchas empresas de AES también

han adoptado políticas y procedimientos más específicos relacionados con los temas tratados en esta guía. Todos tenemos la responsabilidad de familiarizarnos con las políticas y procedimientos que se aplican a nuestros negocios.

Como una empresa global, AES actúa en distintos ambientes económicos y políticos y realiza negocios en el contexto de una amplia gama de costumbres y tradiciones sociales y culturales. Esta guía tiene como objetivo ayudar a la gente AES de todo el mundo a tomar decisiones comerciales difíciles sin dejar de ser fieles al espíritu de nuestros Valores.

Se anima a la gente AES a que pregunten antes de actuar y se espera que cumplan con nuestros Valores y con esta guía; los resultados comerciales nunca son más importantes que una conducta coherente con nuestros Valores. En pocas palabras, nuestros Valores nos definen en AES y definen la forma como hacemos negocios en todo el mundo.

## Responsabilidades de la Gente AES

Cada uno de nosotros es responsable de incorporar nuestros Valores en su trabajo y en las decisiones comerciales que se tomen. Nuestras partes interesadas y nuestros compañeros de AES nos juzgarán por nuestras acciones, no por nuestras palabras. Se recomienda encarecidamente a la gente AES que plantee preguntas y denuncie irregularidades. La gente AES que de buena fe busca asesoramiento, plantea inquietudes o informa de un comportamiento inadecuado está haciendo lo correcto.

## Responsabilidades Extras de los Líderes

Se espera que los líderes prediquen con el ejemplo, demuestren un compromiso con nuestros Valores y actúen con los más altos estándares de integridad. Deben estar disponibles para responder preguntas y recibir informes de faltas de conducta. Es deber de cada líder y gerente de AES fomentar la discusión regular de nuestros Valores y promover un ambiente de trabajo donde la consideración de estos Valores sea una parte regular de las decisiones comerciales.

# Nuestros Valores

## ¿Dónde acudir para solicitar ayuda?

Si alguien de la gente AES tiene preguntas sobre nuestros Valores o esta guía, inquietudes sobre conductas comerciales ilegales o anti-éticas, y dudas de contabilidad, controles internos o auditorías cuestionables, debe comunicarse con su líder u otro líder de AES, un representante del Departamento de Ética y Cumplimiento o cualquier asesor de AES. Además, la Línea de Ayuda de AES está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, para solicitar información o informar inquietudes.



## La Línea de Ayuda AES

[aeshelpline.com](http://aeshelpline.com) - [aeshelpline@aes.com](mailto:aeshelpline@aes.com)

Consulte las comunicaciones en su localidad AES para conocer el número de teléfono.

Los contactos con la Línea de Ayuda de AES se pueden hacer de forma anónima y se harán todos los esfuerzos posibles para proteger la confidencialidad de cualquier persona que se comunique con nosotros.

En caso de duda, hacer preguntas y plantear inquietudes es siempre lo correcto. Al hacerlo ayuda a preservar nuestra cultura basada en Valores.

## ¿Qué sucede cuando surge una pregunta o una duda?

AES responderá a todas las solicitudes de asesoramiento e investigará todos los informes de comportamiento inadecuado. Se espera que la gente AES coopere con las investigaciones sobre los informes de mala conducta y sea veraz y directa durante el curso de dichas investigaciones.

Las medidas disciplinarias y las acciones correctivas dependerán de las circunstancias específicas de la infracción. Las acciones

contrarias a la ley, a nuestros Valores, a esta guía o a otras políticas corporativas serán motivo de acción disciplinaria, hasta e incluyendo el despido, sujeto a la ley local y los términos de cualquier acuerdo de negociación colectiva aplicable. No informar un comportamiento inadecuado, hacer un informe falso a sabiendas o negarse a cooperar con una investigación también puede ser motivo de acción disciplinaria.

## No tolerancia a represalias o acosos

La comunicación abierta es vital para el éxito de nuestros Valores. Estamos comprometidos a mantener un ambiente de trabajo en el que la gente AES pueda hacer preguntas, expresar sus inquietudes y hacer sugerencias apropiadas con respecto a las prácticas comerciales. No

toleraremos represalias contra ninguna persona de AES por plantear preguntas o inquietudes o por hacer un reporte de buena fe de un posible comportamiento inadecuado. Además, el acoso y la intimidación en el lugar de trabajo están estrictamente prohibidos.







La seguridad  
primero

aes



# La seguridad primero



La Seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



## Requisitos de Seguridad

Daremos la máxima prioridad a la seguridad en el lugar de trabajo y en las comunidades donde hacemos negocios. Llevaremos a cabo nuestras actividades comerciales de acuerdo con todas las leyes y reglamentaciones de salud y seguridad aplicables en el lugar de trabajo, e informaremos de inmediato las inquietudes, incidentes y violaciones de seguridad.

## Entorno Laboral Seguro

Un entorno laboral seguro incluye un lugar libre de violencia e influencias negativas que pueden distraernos de nuestras responsabilidades. No pondremos en peligro nuestra propia seguridad o la seguridad de los demás permitiendo el trabajo bajo los efectos del alcohol o las drogas (recetadas o no).

## Prácticas de Seguridad

Mejoraremos continuamente nuestro desempeño en seguridad al compartir las lecciones aprendidas e intercambiar las mejores prácticas. Promoveremos iniciativas de seguridad global para identificar y reducir riesgos. Nuestras prácticas de seguridad siempre deben ser lo primero.

Consulte los manuales de seguridad y políticas de seguridad aplicables a su localidad AES.

# La seguridad primero

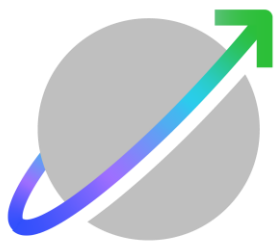
## Ciberseguridad

La ciberseguridad es una preocupación de seguridad que comienza con nuestra gente. Toda nuestra gente debe poner la seguridad en primer lugar al aprovechar el poder de Internet tanto en el trabajo como en el hogar. AES Cyber Ninja proporciona pautas que educarán, habilitarán y capacitarán a los empleados y contratistas de AES para que utilicen los recursos tecnológicos de manera segura, responsable, profesional, ética y legal. Los consejos más importantes para estar seguros son nuestros Ciber Seis, que incluyen:

- ✓ Asegure sus cuentas
- ✓ Piense antes de hacer Clic
- ✓ Conozca sus redes
- ✓ Proteja su dispositivo
- ✓ Comparta datos con responsabilidad
- ✓ Esté seguro estando preparado



Consulte la Guía AES Cyber Ninja para más información

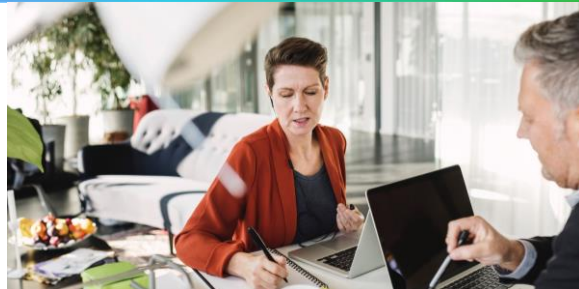


Aplicamos los  
más altos  
estándares

aes



# Aplicamos los más altos estándares



Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

## Cumplimiento de la Ley

Seguiremos todas las leyes, reglamentos y políticas de la empresa que rigen nuestro trabajo. En algunos casos, nuestros Valores se esfuerzan por alcanzar un estándar más alto que el que exigen las leyes y los reglamentos. Las leyes y regulaciones pueden diferir según el país o estado en el que trabajamos, nuestro país de ciudadanía o la entidad comercial AES para la que trabajamos. Además, debido a que AES es una empresa pública con sede en los Estados Unidos, algunas leyes estadounidenses se aplican a las empresas de AES fuera de los Estados Unidos. Debemos comprender qué leyes se aplican a nuestras actividades comerciales y consultaremos al asesor legal de AES en caso de duda.

## Divulgaciones Públicas

AES proporcionará información completa y precisa sobre cuestiones financieras y operativas a inversores y agencias gubernamentales. Todos los informes y documentos presentados a la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos u otras agencias gubernamentales, y todas las comunicaciones públicas, incluirán divulgaciones completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles. En un esfuerzo por garantizar la calidad y transparencia de las comunicaciones a los accionistas, analistas y otras personas que negocian con valores de AES, solo los portavoces autorizados de AES responderán a las consultas públicas en nombre de AES.

Consulte la política de divulgación de información aplicable a su localidad AES.

# Aplicamos los más altos estándares



## Tráfico de Información Privilegiada

En ocasiones, podemos recibir información confidencial sobre AES u otras empresas con las que AES hace negocios antes de que se ponga a disposición del público para inversores ordinarios. Parte de esta información no pública o "privilegiada" puede considerarse importante para las decisiones de los inversores y podría crear una ventaja injusta si se compran o venden valores basados en dicha información. No utilizaremos información no pública sobre AES u otras empresas para beneficio personal, no negociaremos valores basados en dicha información y no proporcionaremos dicha información a otros.

Para ayudar a protegerse contra posibles operaciones con información privilegiada, AES establece "períodos de bloqueo" durante los cuales empleados de AES no pueden realizar transacciones con valores de AES.

Consulte la política de uso de información privilegiada aplicable en los lugares donde operamos con los valores bursátiles AES. Preste mucha atención a los avisos de períodos de bloqueo.

## Anticorrupción

AES no aprueba el soborno, las comisiones ilegales o los pagos indebidos en ningún lugar del mundo, incluso si la negativa a realizar dicho pago hace que AES pierda una oportunidad comercial.

AES está comprometida con el cumplimiento de las leyes y estándares internacionales anticorrupción, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos y todas las leyes anticorrupción aplicables a nuestros negocios. No ofreceremos dinero ni ningún otro beneficio directamente o a través de un tercero a ningún funcionario del gobierno para influir en las decisiones, obtener o retener negocios o asegurar cualquier ventaja indebida.

Consulte la política anticorrupción.

## Blanqueo de Capitales

AES no brindará apoyo o asistencia financiera a ninguna persona involucrada en una actividad delictiva ni apoyará ningún proceso mediante el cual individuos o entidades intenten ocultar el producto de la actividad delictiva o hacer que estos fondos parezcan legítimos ("lavado de dinero").



# Aplicamos los más altos estándares

## Actividades de Comercio Internacional

Debido a que AES está sujeta a las regulaciones de los Estados Unidos, todas las empresas de AES deben cumplir con las sanciones económicas y los embargos comerciales impuestos o aprobados por el gobierno estadounidense. Otros países u organizaciones regionales también pueden imponer restricciones a las exportaciones o al trato con determinados países, entidades o personas. Seguiremos todas las leyes, regulaciones y restricciones aplicables al importar o exportar bienes, información, software o tecnología. También cumpliremos con las leyes antiboicot aplicables e informaremos de inmediato cualquier solicitud para que AES participe en un boicot.

Consulte los controles de exportación, sanciones comerciales y política antiboicot.

## Competencia Leal

Competiremos legalmente basándonos en los méritos de nuestros productos y servicios y de acuerdo con la letra y el espíritu de las leyes antimonopolio y otras leyes diseñadas para preservar la competencia libre y abierta. AES no realizará acuerdos formales o informales con sus competidores con respecto a precios, niveles de producción o inventario, licitaciones o asignación de mercados, clientes o proveedores.

## Conflictos de Intereses

Evitaremos situaciones que puedan crear o parecer que crean un conflicto entre nuestros intereses personales y los intereses de AES. Nuestras decisiones comerciales se regirán por el juicio, la objetividad y la lealtad hacia AES y nuestras partes interesadas, no por nuestros intereses personales.

Consulte la política de conflictos de intereses.



## Regalos y Entretenimiento

En muchos países, los obsequios y el entretenimiento son una parte común de las interacciones comerciales. Aunque las costumbres varían en todo el mundo, evitaremos ofrecer, solicitar o aceptar obsequios, invitaciones, favores u otros beneficios o ventajas que puedan malinterpretarse como que comprometen indebidamente nuestro juicio en nombre de AES o nos obliguen de alguna manera. Además, los empleados de AES que participan en actividades comerciales que involucran a funcionarios gubernamentales, deben comprender qué leyes se aplican a sus actividades.

Consulte la política de regalos y entretenimiento.





# Aplicamos los más altos estándares

## Proveedores, Agentes y Socios Comerciales

Buscamos hacer negocios con proveedores, agentes, consultores y socios que sigan los más altos estándares de conducta e integridad comercial. Todos los arreglos con estas partes deben cumplir con las políticas de AES y la ley. Tomaremos decisiones de compra y adquisición que logren el mejor valor para AES, incluido el precio, la calidad, el rendimiento y la idoneidad.

Consulte el manual de aprobación de contratos con terceros.

## Contribuciones Caritativas

Las empresas de AES pueden optar por utilizar fondos o recursos para mejorar el bienestar social y la calidad de vida en las comunidades en las que trabajamos y hacemos negocios en todo el mundo. Las empresas de AES también pueden optar por utilizar fondos o recursos para promover asuntos de política pública que sean coherentes con la sostenibilidad de nuestra empresa y los valores de AES. Es importante que AES tenga en cuenta las políticas de AES y las leyes aplicables en la empresa local.

Consulte la política de contribuciones caritativas y donaciones políticas.



## Actividades Políticas

Se anima a la gente AES a participar como individuos en los procesos políticos y gubernamentales. Para dejar en claro que dicha participación se lleva a cabo como un ciudadano privado y no en nombre de AES, no usaremos el nombre, los fondos, el tiempo de trabajo u otros recursos de AES para ayudar a un partido político, candidato de grupo o campaña.

Cuando las empresas de AES participan en actividades políticas y esfuerzos de promoción dirigidos a influir en asuntos legislativos, regulatorios o en otras políticas gubernamentales, seguirán todas las leyes y regulaciones aplicables con respecto a la interacción con funcionarios gubernamentales. Todos los acuerdos con partes externas comprometidas para llevar a cabo tales actividades en nombre de AES también deben

Consulte la política de lobby.

## Empleo Externo y Otras Actividades Externas

En algunas circunstancias, el empleo o las actividades externas pueden interferir con nuestras responsabilidades laborales o entrar en conflicto con los intereses comerciales de AES. Para evitar tales circunstancias, no usaremos el nombre, información, tiempo de trabajo, propiedad u otros recursos de AES para realizar un segundo trabajo o para realizar otras actividades externas. También consideraremos posibles conflictos con los intereses comerciales de AES antes de aceptar servir como director o funcionario de una empresa externa, buscar un puesto político o de otro gobierno, o participar en el servicio con una organización benéfica, cívica, religiosa, educativa, pública, política u organización social.



# Aplicamos los más altos estándares

## Protección de los Activos Empresariales

Protegeremos los activos de AES, incluido el equipo físico, los fondos, la propiedad, los suministros u otros artículos de valor. Se prohíbe el robo o destrucción de activos de AES. Obtendremos permiso antes de utilizar los activos de AES para proyectos o propósitos fuera de su uso comercial normal o fuera del horario laboral.

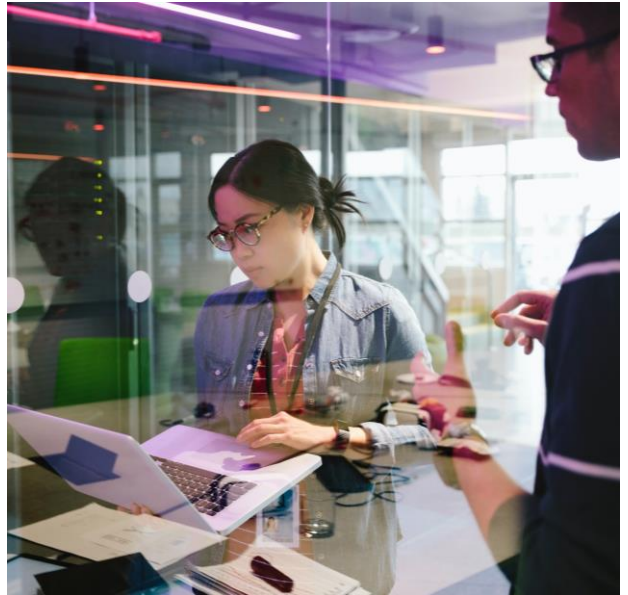
## Propiedad Intelectual

Las ideas comerciales se encuentran entre los activos más valiosos de AES. La propiedad intelectual, como marcas comerciales, patentes, derechos de autor, secretos comerciales, logotipos, procesos comerciales, investigación y listas de clientes o proveedores, proporciona a AES una ventaja competitiva y protegeremos dicha propiedad intelectual contra pérdida, robo u otro uso indebido.

## Protección de Información Confidencial

Durante el curso de nuestro trabajo, podemos obtener información confidencial sobre AES o socios comerciales, proveedores o clientes de AES. No compartiremos esta información confidencial con nadie fuera de AES y no usaremos esta información para beneficio personal.

Esta obligación de proteger la información confidencial y patentada continúa incluso después de dejar el empleo con AES. El Personal AES debe devolver todas las copias de cualquier material que contenga información confidencial cuando abandone AES.



## Registros Corporativos

AES se basa en información precisa para tomar buenas decisiones comerciales. Crearemos registros comerciales veraces y completos y detalles de respaldo. Este deber incluye datos e información financiera y contable sobre transacciones, así como documentación de viajes de negocios y gastos de entretenimiento u otros pagos realizados en nombre de AES.

Etiquetaremos y manejaremos adecuadamente la información confidencial, sensible y patentada y mantendremos documentos, incluidos registros electrónicos, de acuerdo con las políticas de AES y las instrucciones del asesor legal de AES con respecto a la retención de documentos.

Consulte la política de retención de documentos aplicable a su localidad AES.

# Aplicamos los más altos estándares

## Internet y Correo Electrónico

El uso de Internet y el correo electrónico es fundamental para realizar comunicaciones comerciales de manera eficaz y eficiente. Utilizaremos principalmente sistemas de correo electrónico e Internet AES para facilitar los objetivos comerciales de AES. Todos los datos almacenados en las computadoras y servidores de AES, incluido el correo electrónico enviado o recibido, son propiedad de AES y no se considerarán privados excepto según lo exija la ley local.

Consulte la política de tecnología de la información individual aplicable a todos los usuarios de hardware, software e información de AES.



## Redes Sociales

Las redes sociales o cualquier otra herramienta o servicio que facilite las conversaciones por Internet, pueden ser una forma divertida y amena de compartir la vida y opiniones con familiares, amigos y compañeros de trabajo de todo el mundo. Sin embargo, el uso de las redes sociales también representa riesgos y genera responsabilidades. Cuando use las redes sociales en nombre de AES, sea consciente que está representando a AES, tal como lo haría en cualquier otro foro público. Tenga siempre presentes los valores AES y use estos canales con moderación.

Consulta las directrices de redes sociales de AES.

## Privacidad

AES está comprometida con la recopilación, protección y uso responsable de los datos personales de y sobre sus clientes, empleados, proveedores y otras partes interesadas externas que hayan proporcionado a AES dicha información. Con respecto a nuestros empleados, los Datos Personales son necesarios para brindar acceso a los servicios comerciales necesarios para su función, administrar nuestros procesos de recursos humanos, administrar los beneficios relacionados con el empleo y evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos. Hemos designado una Protección Oficial de Datos (POD) para supervisar el cumplimiento de nuestro programa de privacidad. Si tiene alguna pregunta sobre nuestro manejo de sus Datos Personales, comuníquese con el Oficial de protección de datos en: [DataProtectionOfficer@aes.com](mailto:DataProtectionOfficer@aes.com)

## Trato Justo

Buscamos mantener la confianza de nuestros clientes, competidores y proveedores realizando negocios de manera justa y ética. No participaremos en la manipulación, ocultación, abuso de información privilegiada o de la competencia, tergiversación de hechos materiales o cualquier otra práctica de trato injusto. No ofreceremos nada de valor a otros para obtener una ventaja indebida para obtener o retener negocios u obtener otra acción favorable.







Todos  
juntos

aes



# Todos juntos



Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

## Equipo Global

Nuestra capacidad para crear equipos que reúnen diferentes antecedentes geográficos, étnicos, culturales y profesionales, le da a AES una ventaja única en el mercado. Nos enorgullecemos de la diversidad de nuestra fuerza laboral global y cumpliremos con las leyes que prohíben la discriminación en todos los lugares donde hacemos negocios. Actuaremos de acuerdo con los más altos estándares de conducta profesional y nos trataremos con respeto y dignidad. Los líderes y gerentes de AES tienen la responsabilidad especial de fomentar un lugar de trabajo que respalde la honestidad, la integridad, el respeto y la confianza.

Consulte la política antiacoso.

## Nuestros Propietarios

Estamos comprometidos a proteger las inversiones de nuestros accionistas y proporcionar rentabilidad y crecimiento financiero. Al tomar decisiones comerciales, equilibraremos los objetivos a corto y largo plazo en un esfuerzo por maximizar el valor para nuestros propietarios.

## Nuestros Clientes

Nuestros clientes son fundamentales para nuestro éxito. Trabajaremos arduamente para comprender y anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y para brindar productos y servicios de la mayor calidad y valor posibles.

# Todos juntos

## Nuestras Comunidades

Apoyamos las prácticas comerciales sostenibles en las comunidades donde operamos. Promoveremos prácticas operativas que reduzcan la carga ambiental asociada con nuestras actividades y fomentaremos la innovación que pueda ofrecer beneficios ambientales y sociales.

## Crecimiento Continuo

Buscamos mejorar continuamente en todo lo que hacemos. Se anima a la gente AES a expresar opiniones de buena fe sobre cómo AES puede mejorar el desempeño y tomaremos medidas activas para compartir estrategias y lecciones aprendidas en toda la organización.

## Organización de Aprendizaje

AES es una organización de aprendizaje. Brindaremos oportunidades de aprendizaje continuo para ayudar a las personas de AES a alcanzar los niveles más altos de habilidad. Las personas de AES serán evaluadas y recompensadas según su desempeño y las contribuciones que hagan a AES.



# De las Palabras a los Hechos



Esta guía no puede describir todas las prácticas comerciales ni responder todas las preguntas comerciales. Se espera que la gente AES confíe en su propio juicio para traducir nuestros Valores de palabras a acciones.

Las siguientes preguntas pueden ser útiles para aplicar la letra y el espíritu de nuestros Valores cuando se enfrente a una decisión comercial difícil:

1. ¿Son legales mis acciones previstas?
2. ¿Me gustaría que mis acciones se informaran en los medios de comunicación?
3. ¿Podría justificar mis acciones ante mis amigos y familiares?
4. ¿Cómo me sentiré acerca de mis acciones dentro de unos días?
5. ¿Me siento cómodo con estas acciones? ¿Qué dice mi conciencia que es lo correcto?

## Sobre Esta Guía

Esta guía sirve como Código de Conducta de AES Corporation. Esta guía ha sido aprobada por la Junta Directiva de AES Corporation y tiene vigencia a partir del 21 de octubre de 2020.

Todos compartimos la responsabilidad del éxito y la reputación de AES. No podemos evitar esta responsabilidad simplemente diciendo: "Todos lo hacen" o "Nadie lo sabrá jamás" o "No importa cómo se haga, siempre que se haga". Hacer las preguntas correctas antes de actuar nos ayudará a hacer lo correcto.

Al final, queremos estar orgullosos de nuestros logros en AES y, lo que es más importante, queremos estar orgullosos de las acciones que tomamos para alcanzar esos logros.

Esta guía no es un contrato de trabajo y no altera el estado a voluntad de ningún empleado de AES ni los términos de ningún acuerdo de negociación colectiva aplicable. Tampoco le otorga a la gente AES ningún derecho de ningún tipo. AES se reserva el derecho de modificar esta guía en cualquier momento sin previo aviso.

Los conceptos establecidos en esta guía se aplicarán en función de las circunstancias particulares presentadas; sin embargo, una exención de cualquier estándar o requisito en esta guía para directores, ejecutivos o funcionarios financieros sénior solo puede ser otorgada por la Junta Directiva, luego de la aprobación del Comité de Auditoría. Las exenciones se divulgarán a los accionistas de AES según lo requiera la ley.



